

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**DURANGO, DGO, 30 DE MAYO DEL 2025 A LAS 11:30 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/058/2022

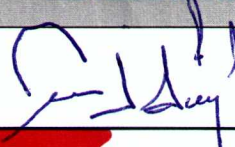
No. DE LICITACIÓN: INIFEED-004-IR-2025

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
228274	REHABILITACIÓN DE AUDIOVISUAL Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS.	SECUNDARIA TÉCNICA # 24	SAN JUAN DEL RÍO DEL CENTAURO DEL NORTE	SAN JUAN DEL RÍO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**REPRESENTANTE**

- 1.- APD EDGAR ALEJANDRO
- 2.- DE SANTIAGO FELIX
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

APD EDGAR ALEJANDRO
DE SANTIAGO FELIX

REPRESENTANTE DEL INIFEED**ING. JOSÉ LUIS CAÑEDO ANGEL**

No de Expediente: IR/E/INIFEED/058/2022

No. de Licitación: INIFEED-004-IR-2025

Paquete No. 4: Primera Invitación

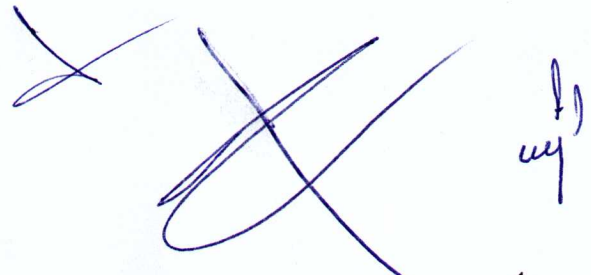
DURANGO, DGO., A 30 DE MAYO DEL 2025

JUNTA DE ACLARACIONES

Obra: REHABILITACION DE AUDIOVISUAL Y REHABILITACION DE SANITARIOS.
Clave: 228274
C.C.T.: 10 DST 024 Z
Plantel: SECUNDARIA TECNICA NUM.:24
Localidad: SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE
Municipio: SAN JUAN DEL RIO, DGO.

PUNTOS GENERALES:

1. LA OBRA SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS 2025 ENTREGADAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED), REFERIDAS EN EL SIGUIENTE ENLACE: <https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>.
2. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACION QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCION DEBERAN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.
3. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, REDES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
4. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS DE LA JUNTA ACLARATORIA.
5. EL INSTITUTO PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASE DE LICITACION Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TECNICA COMO EN LA ECONOMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCION PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
6. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE REGIRA DE ACUERDO A PLANOS, PREVIA VERIFICACION Y AUTORIZACION DE LA SUPERVISION.
7. SE DEBERA TENER LA PRESENCIA DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, DE UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA.



No de Expediente: IR/E/INIFEED/058/2022

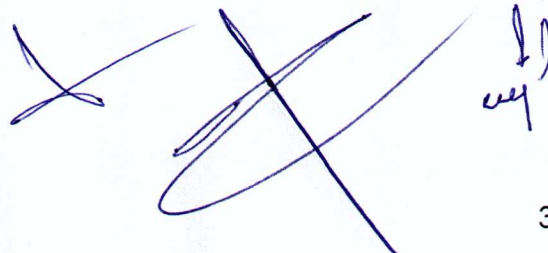
No. de Licitación: INIFEED-004-IR-2025

Paquete No. 4: Primera Invitación

8. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE, NO SE CONCEDERA PRORROGA ALGUNA SIN CAUSA EXTRAORDINARIA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA SE CUMPLAN Estrictamente de acuerdo al calendario de obra, asi como su programación de suministros de materiales, equipo y mano de obra para concluir en tiempo obligado.
9. LOS VOLÚMENES DE OBRA PRESUPUESTADOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIO SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN LA OBRA.
10. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
11. SE EXIGIRA AL CONTRATISTA LA CONSTRUCCION DE BODEGA DE MATERIALES, LA CUAL SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, AL IGUAL QUE EL SUMINISTRO DE MODULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DEL PERSONAL A SU CARGO.
12. SE DEBERA CONSIDERAR EN SUS COSTOS INDIRECTOS LA PROTECCION DEL AREA DE TRABAJO MEDIANTE TAPIALES A BASE DE TRIPLAY Y POLINES DE MADERA PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES.
13. SE PEDIRA A LA EMPRESA GANADORA QUE SU PERSONAL PORTE GAFETE CON FOTOGRAFIA, NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DE LA EMPRESA, ASI COMO CHALECO Y CASCO DE PROTECCION DURANTE LA JORNADA LABORAL.
14. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.
15. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO No: 59 DE LA **LOPSRM PARA EL ESTADO DE DURANGO**, SE DEBERA DE COLOCAR "**ROTULO DE IDENTIFICACION DE OBRA**", FIJANDO DURANTE TODO EL PROCESO EN LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION DE LA OBRA, UNA LONA DE DIMENSIONES DE 2.00x1.00 MT, LA CUAL DEBERA TENER LA INFORMACION DE ACUERDO A **LONA TIPO** INDICADA POR EL INSTITUTO.
16. EL ROTULO DE IDENTIFICACION DE OBRA, SE DEBRA INCLUIR EN SU ANALISIS DE COSTO INDERECTO DE LA OBRA.
17. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
18. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARÁ PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
19. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO DE HACER LOS TRAMITES NECESARIOS DONDE SEA NECESARIO Y OBTENER LOS PERMISOS. CONSIDERANDO LA APERTURA DE UNA ACCESO PROVISIONAL Y CERRARLO AL TERMINO DE LA OBRA; CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PETREOS DEBERAN TOMAR EN CUENTA EN SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL O LOS SINDICATOS DE MATERIALISTAS EXISTENTES EN EL LUGAR.
20. SE EXIGIRÁ QUE LA OBRA CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES.



21. EL TRAZO SE DEBERA DE REALIZAR MEDIANTE BRIGADA TOPOGRAFICA O ESTACION TOTAL DE ACUERDO A PROYECTO ENTREGADO POR EL INSTITUTO, CONSIDERANDO EL TRAZO INICIAL Y LOS SUBSECUENTES QUE FUERAN NECESARIOS DURANTE EL TRANCURSO Y/O HASTA LA TERMINACION DE LOS MISMOS, DEBERA CONSIDERARLO DENTRO DE SUS PRECIO UNITARIO, YA QUE EL PAGO SERA POR UNA UNICA VEZ.
22. EN EL CASO EN DONDE EL CONTRATISTA, SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y/O EQUIPO A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBE AVALAR CON SUS FICHAS TECNICAS DE SIMILITUD DE ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO. DE EXISTIR SUMINISTROS DE EQUIPO Y/O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO: LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTA GARANTIA DE LOS MISMOS.
23. PARA EL CONCEPTO 07-A SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION...SE FIJARÁ A LA CANCELERIA EXISTENTE, INCLUYE PINTURA ESMALTE EN SU ACABADO.
24. PARA EL CONCEPTO 17003-B SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO...INCLUYE LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.
25. PARA EL CONCEPTO 17005 SALIDA ELECTRICA DE FUERZA...SE DEBE CONSIDERAR TODO EL TRAYECTO DESDE EL TABLERO DE CONTROL HASTA CADA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL CALIBRE DE CABLE INDICADO Y HILO DESNUDO DE TIERRA FISICA.
26. PARA EL CONCEPTO 17008 BASE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO...LA BASE SE DEBERA CONSIDERAR CON MATERIAL METALICO DE ANGULO Y SOLERA, INCLUYE FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.
27. PARA LOS CONCEPTOS DE DEMOLICIONES...SE DEBE CONSIDERAR ERN SU ANALISIS EL RETIRO DE MATERIAL NO UTIL FUERA DE LA OBRA A UN SITIO AUTORIZADO.
28. PARA LOS CONCEPTOS DE DESMONTAJE...SE DEBE CONSIDERAR LOS ACARREOS NECESARIOS DEL MATERIAL INDICADO A UN LUGAR ESPECIFICADO POR LA SUPERVISION.
29. PARA EL CONCEPTO 01106 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO B...EL TIPO DE TERRENO SERA INVESTIGADO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, PARA SU CONSIDERACION EN EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO.
30. PARA LOS RELLENOS 01119 PRODUCTO DE EXCAVACION Y 01120 MATERIAL INERTE...SE DEBE CONSIDERAR EN SU COMPACTACION EL USO DE MAQUINA COMPACTADORA (BAILARINA), HACERLO EN CAPAS DE 15 CM MAXIMO.
31. PARA LOS CONCEPTOS 02047 ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION...LA LONGITUD A CONSIDERAR PARA PAGO SERA SOLO LA ALTURA DEL MURETE DE ENRASE DE BLOCK, LOS ANCLAJES DEL ACERO DE REFUERZO EN ZAPATA Y CONTRATRABES SE DEBEN CONSIDERAR EN EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO.
32. PARA EL CONCEPTO 07008 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA...SE DEBE CONSIDERAR EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO LA APLICACION DE FONDO ANTICORROSIVO Y LA PINTURA ESMALTE.
33. PARA EL CONCEPTO 07013 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA...SE DEBE CONSIDERAR EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO LA APLICACION DE FONDO ANTICORROSIVO Y LA PINTURA ESMALTE.
34. PARA LOS CONCEPTOS 07016 Y 07017 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA...SE DEBE CONSIDERAR EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO LA COLOCACION DE PLACAS METALICA DE 3/16"x10 CM, PARA LA FIJACION Y LA APLICACION DE FONDO ANTICORROSIVO.



No de Expediente: IR/E/INIFEED/058/2022

No. de Licitación: INIFEED-004-IR-2025

Paquete No. 4: Primera Invitación

35. PARA LA INSTALACION ELECTRICA SE DEBERA DE RESPETAR NORMA, CODIGO DE COLORES, CALIBRES Y MARCAS ESPECIFICADAS POR EL INSTITUTO, ASI COMO HILO DE TIERRA DESNUDO EN TODA LA INSTALACION.
36. PARA EL CONCEPTO 08023 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA...SE DEBERA DE CONSIDERAR LOS TUBOS TIPO LED.
37. PARA EL CONCEPTO 09141 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CORREDIZA...EL TUBO SERA CROMADO EN MODELO Y MARCA SIMILAR, DEBIDO A QUE DE LA MARCA HELVEX NO EXISTE YA EN EL MERCADO.
38. PARA EL COCEPTO 09142 SALIDA PARA LLAVE NARIZ...LA TUBERIA NO SERA DE COBRE Y SE UTILIZARA TUBERIA Y CONEXIONES DE POLIPROPILENOCOPOLIMEORANDOM CLASE 16 (PP-R).
39. PARA LOS CONCEPTOS DE PINTURAS, DEBERÁ EMPLEARSE LOS EMPLASTES Y SELLADORES NECESARIOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ANTES DE APLICAR LOS ACABADOS, Y DE IGUAL FORMA SE APLICARÁ EN LOS ELEMENTOS METALICOS LA PINTURA ANTICORROSIVA DE ACUERDO A LO INDICADO EN ESPECIFICACIONES ANTES DE PINTURAS ESMALTES, LOS COLORES A UTILIZAR SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION.
40. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARÁN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR DICHA LABOR SERA PARA LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.
41. SE DEBE PRESENTAR A REVISION Y TRAMITE DE PAGO PARA LA ESTIMACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO A MAS TARDAR EN LA FECHA DE CORTE INDICADA EN CONTRATO, CON PERIODOS DE LA ESTIMACION NO MAYOR A 30 DIAS.
42. A LA EMPRESA GANADORA SE LE PEDIRÁ UN PRE FINIQUITO PARA DETERMINAR LOS ALCANCES DE LAS METAS, NO SE DEBERA EXCEDER EL MONTO AUTORIZADO, LOS EXCEDENTES EN MONTO DEL CONTRATO SERÁN RESPONSABILIDAD UNICAMENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA.
43. PRESENTAR PLANO ACTUALIZADO FINAL, DOCUMENTOS DE CIERRE QUE EL PROGRAMA ESTABLECE Y PRESUPUESTO DE FINIQUITO POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA AL FINAL DE LA OBRA, AL MOMENTO DE PRESENTAR LA ESTIMACION DE FINIQUITO.
44. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **12:00 HRS. DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2025**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMPAÑÍA

Arq. EDGAR A. DE SANTIAGO
FELIX

REPRESENTANTE

Arq. E. ALEJANDRO DE
SANTIAGO FELIX


ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN


ING. JOSE LUIS CAÑEDO ANGEL.
SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED